PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Ayuntamiento de la Frontera.

Provincia de Canarias.

Año de 1920.

TOMO - 9

Libro de actas de las sesiones de la Corporación en el indicado año.

Consta de veintisiete folios útiles.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9 - OMOT

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y los Señores Concejales, hallándola conforme le prestaron su aprobación.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Procedióse á dar cumplimiento á lo preceptivo de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando las listas de todos los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y de un número cuadruplo de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para la referida elección.

Dada seguidamente lectura por mí el Secretario, de orden del Señor Presidente, á los artículos de la referida Ley concernientes al acto, se procedió, con los antecedentes necesarios á la vista, á la formación de las listas de referencia, que quedaron ultimadas en la forma siguiente:

Señores del Ayuntamiento.

1. Don Rafael Zamora Pebles.
2. " Juan Reboso Ayala.
3. " Justo Hernandez Pebles.
4. " Joribio Durán Gonzalez.
5. " Amadeo Casañas Gutierrez.
6. " Mateo Fernandez Castañeda.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7. Dn Francisco Gonzalez Gonzalez.
8. " Ricardo Diaz Baneda.
9. " Cristobal Padrón Zamora.
10. " Juan Padrón Mendez.

Mayores Contribuyentes

1. Dn Ramon Castañeda Lima.
2. " Bartolomé Fernandez Armas.
3. " Sabas Ayala Hernandez.
4. " Eligio Gutierrez Morales.
5. " Antonio Gonzalez Chavez.
6. " Lázaro Rodriguez Quintero.
7. " Braulio Morales Casañas.
8. " Juan Morales Fuentes.
9. " Berviardo Casañas Gutierrez.
10. " José Maria Guadarrama Mendez.
11. " José Maria Casañas Gutierrez.
12. " Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15. " Bartolomé Fernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Jonás Padrón Espinosa.
18. " Toribio Garcia y Garcia.
19. " Severiano Casañas Perez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Antonio Martin Garcia Guadarrama.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nemesio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Armas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Jácil.
32. " Antonio Cabrera Morales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

33. Don Alejandro Hernandez Padrón.
34. " Blás Quintero Zamora.
35. " Santiago Padrón y Padrón.
36. " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Domingo Ayala Machin.
39. " Esteban Pebles Hernandez.
40. " Francisco Monteverde Hernandez.

De forma que siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurarse en la lista á tenor de lo establecido en la referida Ley Electoral.

Por último se acordó que se exponga al público por veinte dias la referida lista y que se cumplan los demás requisitos establecidos por la Ley, á fin de poderse considerar definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pelayo

Justo Hernandez — Amadeo Casañas

Cristobal Baron — Mateo Fernandez

Feliciano Pérez

Tenio. — Zamora.

En la Frontera á seis de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pedrero — Amadeo Cusumes

Mateo Hernandez — Justo Hernandez

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á trece de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan Pedrero — Amadeo Cusumes

Justo Hernandez — Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinte de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y baja la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos Juan Pedro

Luis Hernández Amadeo Casañas

Feliciano Perez Zamora.
Secio.

Diligencia.- La extiendo yo el Secretario, con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la rectificación del alistamiento de los mozos incluidos en el del presente año, hallándose el acta original en el expediente general de juntas del indicado alistamiento. Frontera veinticinco de Enero de mil novecientos veinte, de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Ramos

Feliciano Perez Zamora.
Secio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á tres de Febrero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Bebles, se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Rebozo

Pedro Hernández Andrade Casañas

Feliciano Pérez
Srio.

Diligencia. La extiendo yo el Secretario, con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el cierre definitivo de las listas rectificadas del alistamiento, hallándose el acta original en el expediente general de juntas del referido alistamiento. Frontera ocho de Febrero de mil novecientos veinte, de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Pérez
Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Diligencia. Yo La extiendo yo el Secretario, con el Vº.Bº. del Señor Alcalde, para hacer constar que el acta de la sesión del dia de la fecha, que estuvo dedicada exclusivamente á la práctica del sorteo de los mozos del alistamiento de este año, se encuentra en el expediente general de quintas del referido alistamiento. Frontera quince de Febrero de mil novecientos veinte, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Vº.Bº.
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

En la Frontera á veinticuatro de Febrero de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y dos del actual transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la Sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Acordose sacar á pública subasta cuando el Señor Alcalde lo estime conveniente, siempre que sea dentro del próximo mes de Marzo, los derechos de matazon de este pueblo y sus respectivos pagos, en las mismas condiciones que se ha venido haciendo para los años anteriores, y bajo los tipos que se in-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dican á continuación; refiriéndose la subasta solamente al próximo año económico de 1920 á 1921: Frontera con los pagos de Jigaday, Llanillos y Sabinosa, en el tipo de ciento veinte pesetas; es decir en este tipo solo se incluyen la Frontera; Jigaday y Llanillos, pues Sabinosa forma un solo lote en el tipo de treinta pesetas, y los pagos de Jaibique y Las Casas, en el tipo de cien pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramora. Juan Pulido

Lupto Hernández. Armadeo Casañas

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á dos de Marzo de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Ramora Febles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día veintinueve de Febrero último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

El Señor Alcalde dió cuenta de un escrito del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de este pueblo, en el que dá cuenta haber sido proclamados definitivamente Concejales, conforme á las prescripciones del artículo 29 de la Ley Electoral, los Señores siguientes:

Por el primer Distrito.

Don Rafael Zamora Febles, reelegido.
" Juan Reboso Ayala, idem.
" Domingo Ayala Machin.

Por el segundo Distrito.

D.ⁿ Domingo Armas Lima.
" Manuel Montero Quintero.

Acordose se cite oportunamente á los referidos individuos para que en unión de los demás Señores Concejales concurran el dia primero del próximo mes de Abril á la sesión inaugural para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pedro

Justo Hernandez Armadeo Casañas

Feliciano Perez
Secretario.

Diligencia. La extiendo yo el Secretario, con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo de este año y revisión de excepciones, hallándose el acta original en el expediente general de quintas de dicho alistamiento ó reemplazo. Frontera siete de Marzo de mil novecientos veinte, de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que yo el Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde.
Zamora

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

Diligencia. En la extiendo igualmente, con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á continuar el acto de la clasificación y declaración de soldados, hallándose el acta original en el expediente general de quintas del alistamiento de este año. Frontera catorce de Marzo de mil novecientos veinte, de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora.

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

Otra. En la extiende también con el V.º B.º del Señor Alcalde, para hacer constar que el acta de la sesión del dia de la fecha, que estuvo dedicada exclusivamente á ver y fallar los expedientes de prófugo, se encuentra en el expediente general de Quintas del alistamiento de este año. Frontera veinte y uno de Marzo de mil novecientos veinte, de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º
El Alcalde,
Zamora

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á treinta de Marzo de mil nove-
cientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Za-
mora Pebles se reunieron en las Salas Consistoria-
les los Señores Concejales que suscriben con objeto
de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte
y ocho del actual, transferida al de la fecha,
por segunda convocatoria, por no haber con-
currido en aquél, á la hora señalada, la ma-
yoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior y á
las intermedias, relacionadas con ellas, se
encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Ofícia-
les de la Provincia y se acordó el puntual y
exacto cumplimiento de las disposiciones en ellos
contenidas.

Vióse una instancia del Médico titular de Valver-
de Don Guillermo de Páz Cabrera y se acuerda desesti-
mar su petición por cuanto este Ayuntamiento
estima que era y es de su exclusiva competencia,
conforme á las prescripciones de la Ley Munici-
pal, dejar sin efecto el acuerdo de 6 de Octu-
bre de 1912, en que se le encargó interinamente
de los servicios Médico-Sanitarios de este Muni-
cipio, y que si dejó sin efecto, como lo hizo, el
acuerdo de referencia por otro posterior de
fecha 4 de Marzo de 1919, lo hizo, no solo
por haberse ausentado de esta Isla el Médico
reclamante en Noviembre de 1918, sino tam-
bién por convenir así á los intereses de este
Ayuntamiento, máxime tratándose como se
trataba de un nombramiento de caracter
puramente accidental.

Viéronse tres cuentas que pasa á este Ayun-
tamiento el referido Médico Don Guiller-
mo de Páz Cabrera, por medicamentos su-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ministrados á los vecinos pobres Pedro Brito Saragoza, Rosalia Castañeda Padrón y Alberta Fleytas Gutierrez, por las cantidades de 35'20; 30'60 y 10'65 pesetas, respectivamente; y resultando que el primero de dichos vecinos, Pedro Brito Saragoza, no fué nunca vecino de este término Municipal y sí del inmediato de Valverde, y que si alguna vez residió en este pueblo fué como otros muchos individuos de dicho Valverde, que acostumbran hacerlo temporalmente, se acordó no haber lugar á que este Ayuntamiento abone la cuenta del referido individuo, debiendo hacerse en cuanto á las de las otras dos.

En vista del informe de la Comisión de Señores Concejales nombrada para dictaminar lo procedente respecto del camino que en el Pinar y punto denominado "La Corona" ha tratado de quitar de su finca el vecino Don Bartolomé Cabrera, domiciliado en el pago de Las Casas, se acuerda permitir al referido vecino, no quitar de su finca el camino de referencia, como ha solicitado, sino que lo varie ó establesca por la orilla ó límite Oeste de la indicada finca.

Habiendo acudido á este Ayuntamiento varios vecinos del pago de Tigaday, en este término, quejándose de que algunos propietarios han tapiado en parte el llamado "camino de Artero", en el indicado pago de Tigaday, se acuerda unanimemente requerir á los propietarios que tal obstrucción han efectuado para que pongan el camino de que se trata en las mismas condiciones en que antes se encontraba, conminando á cada uno, si no lo efectua, con la multa de veinticinco pesetas.

En vista de manifestar que se ausenta para la República de Cuba el Concejal de este Ayun-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tamiento Don Juan Padrón Mendez, Recaudador Agente ejecutivo que ha venido siendo de los consumos de este referido Ayuntamiento, se acuerda para lo sucesivo que se encargue de la ejecución y cobranza de los que por aquél no se hubiesen realizado, á Don Justo Hernandez Febles y Don Rafael del Pino Padrón.

Acordose nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para la presentación de documentos ante la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Isla, en el juicio de revisiones que habrá de celebrarse ante la misma en el próximo mes de Abril con motivo del alistamiento de mozos del reemplazo de este año, á Don Juan Ayala Hernandez, vecino y Concejal del Ayuntamiento de Valverde, que está perfectamente enterado de todas las incidencias del expediente general de quintas de este Municipio y demás documentos de su razon, para poder informar á la referida Sección Delegada; debiendo retribuirsele para ayuda de los gastos del viaje con la cantidad que el Señor Alcalde convenga con el indicado Señor Ayala Hernandez.

El Señor Concejal Don Cristobal Padrón Zamora, haciendo uso de la palabra, que pidió y le fué concedida, manifestó: Que siendo uno de los que vá á cesar en el indicado cargo concejil y deseando que en ningún tiempo pueda acusársele de negligencia ó descuido en el desempeño de su cometido, ni menos exigírsele ninguna responsabilidad, ruega y pide á la Corporación acuerde que inmediatamente se pongan al corrien-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te todos los servicios que pudieran encontrarse atrazados; así como se active también la recaudación de consumos y arbitrios, si es que se halla un tanto descuidada, sobre todo para poder atender las preferentes atenciones del Tesoro público.

El Señor Alcalde dió cuenta de hallarse convenientemente convocados todos los Señores Concejales que habrán de constituir el nuevo Ayuntamiento en primero del próximo mes de Abril.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Rafael Ramos Juan Pabro

Pedro Hernández Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesión inaugural.

Parte primera.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia primero de Abril de mil novecientos veinte, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal, se constituyó en las Casas Consistoriales Don Rafael Zamora Febles, Alcalde saliente, al objeto de recibir á los nuevos Concejales é instalarlos en sus cargos, habiendo concurrido también á la referida hora los Señores Concejales Don Justo Hernandez Febles, Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Mateo Hernandez Castañeda, y Don Juan Padrón Mendez, á quienes corresponde continuar ejerciendo su cargo, no habiendo asistido el que también debe continuar Don Ricardo Diaz Barreda, por hallarse ausente de este pueblo; y los Señores Don Poribio Duran Gonzalez, Don Cristobal Padrón Zamora y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez, á quienes corresponde cesar por no haber sido reelegidos, como lo han sido Don Rafael Zamora Febles y Don Juan Reboso Ayala.=

Siendo la hora señalada en la convocatoria, dicho Señor Alcalde fué recibiendo cortesmente á los Concejales electos, entre los cuales figura el mismo y Don Juan Reboso Ayala; y Don Domingo Ayala Machin, Don Domingo Armas Lima y Don Manuel Montero Quintero, que fueron, como los anteriores, proclamados en Febrero del presente año, á los cuales recibió el oportuno juramento, despues de pronunciar breves frases alusivas á tan importante acto, retirándose enseguida los tres Señores Concejales salientes y depositando el referido Señor Alcalde sobre la mesa presidencial las insignias del cargo que ha venido ejerciendo y en el que acaba de cesar.=

Con lo cual se dió por terminada esta primera parte, y de ello se extendió la presente acta que, leida y aprobada por dichos Señores Concejales, la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

firman todos, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pabón

Justo Hernández Arsadeo Casañas

Mateo Fernández Domingo Acosta

Juan Padrón Domingo Armas

Manuel Montero Feliciano Pérez

Parte segunda ó terminación.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Domingo Armas Lima, como Concejal de más edad, se procedió al nombramiento de Alcalde, en votación secreta, por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de mayor edad, fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la ley citada, resultaron con ocho votos Don Juan Reboso Ayala y con uno Don Rafael Zamora Febles, que dan el número de nueve, igual al de votantes. Resultando que á este Ayuntamiento corresponden diez Concejales, según la escala del artículo 35 de la repetida Ley, que la mayoría absoluta de este número exigida por el artículo 55 ya citado, la constituyen seis votos y habiéndola obtenido Don Juan Reboso Ayala, el mismo fué proclamado Alcalde-Presidente por el que interinamente viene presidiendo este acto, pasando inmediatamente á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de dicho cargo.

Enseguida, por el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del Primer Teniente de Alcalde, resultando elegido y proclamado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0010_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para tal cargo, por nueve votos, Don Rafael Zamora Febles, quedando este cargo provisto definitivamente, como el anterior, por haber obtenido la mayoria absolota (absoluta) el referido Señor Concejal, pasando, por tanto, á ocupar su puesto y tomando así posesión de su cargo.

Acto seguido y con el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del Segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido y proclamado para tal cargo, también definitivamente, Don Justo Hernandez Febles por ocho votos y uno que obtuvo Don Domingo Armas Lima, quedando igualmente este cargo provisto definitivamente, por haber obtenido el Don Justo Hernandez Febles la mayoria absoluta, pasando del mismo modo á ocupar su puesto y tomando con ello posesión de su cargo.

Se eligió despues, y de igual modo, á Don Amadeo Casañas Gutierrez para Regidor Síndico, cuya elección resultó por unanimidad, y hallándose presente el elegido pasó á ocupar su puesto, tomando así posesión de su cargo; y siendo conveniente el nombramiento de un Suplente que sustituya en sus funciones al Regidor Síndico propietario, en los casos de ausencia, enfermedad ó incompatibilidad del mismo, quedó designado tambien por unanimidad Don Domingo Armas Lima, que tomó posesión de dicho cargo.

Y debiendo determinarse el orden con que han de sustituir los Concejales al Alcalde y Tenientes en los casos que proceda, quedó establecido dicho orden conforme se indica á continuación:

Don Domingo Ayala Machin.
" Mateo Hernandez Castañeda.
" Manuel Montero Quintero.
" Ricardo Diaz Dorreda.
" Juan Padron Hernder.

Por último el Ayuntamiento acordó por unanimidad señalar todos los domingos de cada mes.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para la celebración de sus sesiones ordinarias, y por segunda convocatoria los martes cuando no puedan celebrarse los domingos por no asistir la mayoría de los Concejales, siendo las horas á que deben dar principio unas y otras, las diez de los referidos días.
Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, se firma por todos lo que deben hacerlo, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis. = absoluta. = No vale. =

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Juan Rebozo
Rafael Zamora
Justo Hernández
Armades Casañas
Domingo Alvaro
Domingo Ayala
Mateo Hernández
Manuel Montero
Juan Padrón
Feliciano Pérez
Secretario.
Zamora.

En la Frontera á cuatro de Abril de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. _____
Nióse el acta de la sesión anterior ordinaria y la de la inaugural de este Ayuntamiento, y los Señores Concejales les prestaron su aprobación. _____
Nióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____
Acordose, conforme á las prescripciones de la Ley Municipal, designar las Comisiones permanentes que deberán encargarse de los diferentes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

asuntos que se les encomienden, y que, dadas las especiales condiciones de este Ayuntamiento, han venido siendo tres: de Gobernación, de Hacienda y de Fomento, encargadas respectivamente de los asuntos que por su índole corresponden á cada una. Al efecto y previas las formalidades reglamentarias quedaron designadas en la siguiente forma:

Gobernación: El Señor Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez y los Señores Concejales Don Domingo Ayala Machín y Don Mateo Fernandez Castañeda.

Hacienda: El primer Teniente de Alcalde Don Rafael Zamora Febles y los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Juan Padrón Mendez.

Fomento: El segundo Teniente de Alcalde Don Justo Hernandez Febles y los Senores Concejales Don Manuel Montero Quintero y Don Ricardo Diaz Barreda.

El Señor Alcalde manifestó no poder dar cuenta de la designación de Alcaldes pedaneos, por no haberla aún efectuado debido á querer informarse para hacerla de las personas que reunen mejores condiciones para desempeñar dicho cargo.

Vióse una solicitud del Médico titular del inmediato pueblo de Valverde, Don Guillermo de Páz Cabrera, pidiendo á esta Corporación deje sin efecto el acuerdo que tomó retirándole la subvención que se le tenia señalada para efectuar servicios médico-sanitarios en este término Municipal; y la indicada Corporación, previa la discención correspondiente, acor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dó, presindiendo por ahora de refutar los argumentos en que dicha solicitud se funda, no acceder á la misma por no convenir á los intereses de este Municipio y no haber ninguna disposición legal que á ello pueda obligarle; pues no se trata ni existe contrato alguno entre el Ayuntamiento y el referido facultativo, sino que fué solo una subvención establecida por un simple acuerdo que no obligaba á ninguno de los interesados por tiempo determinado.

El Señor Concejal Don Manuel Montero Quintero, haciendo uso de la palabra, que pidió y le fué concedida, manifestó: Que ignorando si los Ayuntamientos anteriores han cumplido ó no con los deberes administrativos que le están encomendados por las leyes, ya sea por ignorancia, malicia ó negligencia, no queriendo ser responsable de faltas agenas, si resultase haberlas, pide á la Corporación acuerde instruir el correspondiente expediente de irresponsabilidad de los que entraron en primero del actual á formar parte de este Ayuntamiento, poniendo así desde luego á salvo la responsabilidad del que habla.

Conformes los demás Señores Concejales con lo anteriormente solicitado, acordaron acceder en un todo á tal pretención.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Juan Pedroso — Rafael Zamora

Justo Hernández — Tomás Casañas

Domingo Ayuso — Domingo Ayala

Manuel Montero — Mateo Fernandez

Juan Pedrón — Feliciano Pérez

El Sr. Alcalde Presidente, Tomás Casañas. — El Secretario, Domingo Ayala.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á trece de Abril de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Depositario Municipal á Don Fidel Fuentes Padrón, por ser persona que se estima reune todas las garantias necesarias.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Juan Reboso — Rafael Ramos — Pedro Hernández — Amadeo Cuscaños — Feliciano Pérez Zamora. — Otro.

En la Frontera á veinte de Abril de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, por segunda convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presen-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo

Amadeo Casañas

Justo Hernandez

Feliciano Pérez Zamora.

Srio.

En la Frontera á veintisiete de Abril de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viéronse las instancias elevadas al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, dícese, Ministro de la Gobernación, desde la República de Cuba, por los mozos de este pueblo y reemplazos de 1918 y 1919, declarados prófugos de clasificación, José Morales Padrón y Lúcas Gutierrez Monteverde, solicitando la gracia de indulto que establece el Real Decreto de de Septiembre de 1919, y en su vista se acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para que informe dichas instancias favorablemente, por no existir ninguna circunstancia que á ello pueda oponerse.

La Corporación quedó enterada del escrito del Señor Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

16 de Marzo último, en el que dá cuenta de la creación de un Juzgado Municipal para los pagos de Taibique y Las Casas, de este término, con residencia en el primero, y autorizar al Señor Alcalde Presidente para alquilar el local necesario para establecer dicho Juzgado y para que adquiera el moviliario correspondiente.

Acordose adquirir en arrendamiento una habitación para establecer en ella el alojamiento de la Guardia Civil, abonando mensualmente la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos.

Tambien se acordó reducir desde primero de Mayo próximo, á tres pesetas setenta y cinco céntimos, el alquiler de los locales donde se encuentra el moviliario y enseres de las dos Escuelas de niñas de este término, que se encuentran vacantes. A este acuerdo se opone el Concejal Don Juan Padrón Mendez que entiende deben seguir alquilados dichos locales en la forma que han venido para que estén dispuestos para cuando se nombren Maestras que vuelvan á servir las Escuelas de referencia.

Siendo frecuentes los abusos que se vienen cometiendo por los vendedores y traficantes de artículos de primera necesidad, se acordó que por todos los Señores Concejales se extreme la mayor vigilancia para corregir aquellos, y que en lo sucesivo no se permita verder carne, pescado y pan sino por la base de la unidad de peso del sistema métrico decimal, estableciéndose para el último dos tipos de panes á que podrá venderse solamente el referido artículo, que son de 460 y 230 gramos, ó sea de una y media libras respectivamente, considerándose defraudadores del público los que lo vendan con menos de esos tipos de peso y sujetos, por tanto, á la responsabilidad y decomiso correspondientes.

Teniendo conocimiento la Corporación que el vecino Don Juan Quintero Hernandez trata de apropiarse el

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

terreno sobrante de vía pública conocido con el nombre de "Letime del pozo", en el Pinar, se acordó requerir á dicho vecino para que deje de efectuarlo, y que por los Señores Concejales Don Domingo Arvas Lima y Don Manuel Montero Quintero se valorice dicho sobrante é informen á esta Corporación si conviene sacarlo á pública subasta.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo

Domingo Arvas

Amadeo Casañas

Manuel Montero

Justo Hernández

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

En la Frontera á cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo Rafael Ramos Justo Hernández

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á once de Mayo de mil novecientos veinte y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron, siendo la hora de las diez, en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día nueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Just. Hernández

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Zamora.

Tnte.

En la Frontera á diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, por segunda convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas

Just Hernández

Feliciano Pérez Zamora.

Tnte.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinte y cinco de Mayo de mil nove-
cientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se
reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales
que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria del dia veinte y tres del actual, transferida al de
la fecha por segunda convocatoria por no haber con-
currido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró
conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la
Provincia y se acordó su puntual y exacto cumpli-
miento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presen-
te acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el
Secretario certifico.
Juan Rebso

Amadeo Casañas Pedro Hernández

Feliciano Pérez Zamora.
Otro.

En la Frontera á treinta de Mayo de mil novecientos
veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunie-
ron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales
que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se en-
contró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de
la Provincia y se acordó su puntual y exacto cum-
plimiento.
Acordose sacar á pública subasta cuando el Señor
Alcalde tenga á bien efectuarlo, el sobrante de via
pública que resultó de la rasante ó rectitud dada
á la calle del "Guzano", en el pago de Jaibique, cu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

yo sobrante tendrá una extensión de cincuenta y seis metros cuadrados y linda por el Norte con terreno de Cristobal Morales; al Sur con serventia; al Este terreno de herederos de Marcos Morales y al Oeste con el camino del Zurzano, debiendo ser el tipo de subasta el de ciento ochenta pesetas.

Acordose que para el próximo año no se permita la fabricación de queso para la venta pública sinque el que trate de efectuar dicha fabricación registre previamente (registre previamente) la marca que ha de poner en el que fabrique en el que habrá de llevarse en este Ayuntamiento; estableciéndose por ello como arbitrio Municipal la cantidad de dos pesetas por cada registro y previniéndose que terminado el plazo que la Alcaldia tenga á bien señalar para la práctica de tal requisito se impondrá á los contraventores la multa de veinticinco pesetas á cada uno.

Debiendo procederse en este acto, por acordarlo así la Corporación, al sorteo reglamentario de los Señores que habrán de constituir la Junta Municipal de este término para el presente ejercicio económico, se practicó aquél con todos los requisitos acostumbrados, resultando designados los Señores siguientes:

Don Lúcas Hernandez Padrón
" Marcos Barrera Gutierrez.
" Hilario Febles Acosta.
" Virgilio Gutierrez Morales
" Miguel Amaro Morales.
" Juan Quintero Leon.
" Antonio Perez y Perez
" Cristobal Padrón Lamora
" Juan José Hernandez Sanchez
" Joaquin Gonzalez Machin.

Acordose que se notifique su designación á los indicados Señores y se constituya la indicada Junta cuando el Señor Alcalde lo estime oportuno, anunciándose también al público por medio de edictos en la for-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ma acostumbrada.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta que los vecinos que desempeñan los cargos de Alcaldes de Barrio en los diferentes pagos de este término, son los siguientes:

Don Venancio Lima Guadarrama, por los Mocanes.
" Eduardo Rodriguez Armas " " Las Puntas.
" Federico Padrón Benitez " " Tigaday.
" Miguel Amaro Morales " " Llanillos.
" Juan Quintero Leon " " Sabinosa.
" Juan J. Hernandez Sanchez " " Taibique.
" Francisco Gonzalez Cejas " " Las Casas.

Acordose no haber lugar á abonar al vecino Don Angel Navarro, la cuenta de medicinas que pasa á tal fin á este Ayuntamiento el Médico Titular de Valverde Don Guillermo de Paz Cabrera, por no estar considerado aquél como pobre á los indicados efectos.

Tambien se acordó que por el Señor Alcalde Presidente se empleen todos los medios á su alcance para ver de conseguir que la Carteria de este pueblo funcione convenientemente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos

Juan Reboso

Domingo Acosta

Amadeo Casañas

Domingo Ayala

Justo Hernández

Manuel Morales

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á ocho de Junio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha por

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Pedro Hernández

Amadeo Casanas

Feliciano Pérez Zamora.
Tnte.

En la Frontera á quince de Junio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Reboso

Pedro Hernández

Amadeo Casanas

Feliciano Pérez Zamora.
Tnte.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintidos de Junio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose, en vista de estar muy próxima la época de la fruta, autorizar al Señor Alcalde para que publique un bando de buen gobierno dictando todas aquellas medidas encaminadas á evitar los abusos que se cometen con la soltura de muchos animales, especialmente con los perros, así como disponiendo la limpieza de caminos y todo aquello que se estime conveniente á la defenza de los intereses y comodidad de este vecindario.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Justo Hernández

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez
Secretario.

En la Frontera á veintinueve de Junio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión or-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dinaria del dia veintisiete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Pabón

Amadeo Casañas Justo Hernández

Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á seis de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, del siguiente telegrama que con fecha 4 del presente mes cursó al Excmo. Señor Ministro de Fomento: = "En representación Ayuntamiento presido elevo respetuosa encarecida súplica V. E. rogándole disponga correos interinsulares hagan escala

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mensual, se tiene solicitada, puerto "Punta Grande", este término, evitando grandes perjuicios comercio y agricultores por falta medios importar artículos y exportar productos."

También manifestó el Señor Alcalde haber puesto otro telegrama dando cuenta del anterior, al Diputado á Cortes por este Distrito Señor Armas Clos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Rafael Ramos

Amadeo Casañas — Justo Hernández

Feliciano Pérez Zamora.
Srio.

En la Frontera á trece de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Juan Reboso — Justo Hernández

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Zamora.
Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0018_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veinte de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado para el ingreso en caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, á Don Manuel Salvan Gutierrez, vecino de San Sebastian de la Somera.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Rafael Ramos

Amadeo Casañas — Justo Hernández

Feliciano Pérez

Luis. Zamora.

En la Frontera á veintisiete de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Da-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Recandadores de Arbitrios extraordinarios á Don Juan José Hernandez Sanchez y Don Lorimon Rodriguez Barreda, al primero de los pagos del Pinar y al último de los de este Valle del Golfo, asignándoseles el 20 por 100 de las cantidades que recanden, así como también se acordó nombrar Inspector de los indicados arbitrios al Señor Concejal Don Manuel Montero Quintero.

Vióse un escrito del Señor Comandante Militar de esta Isla, de fecha 10 del actual, número 61, en el que da cuenta que los vecinos de Jaibique Cesareo Castañeda Hernandez y Juan Gonzalez Gutierrez, que cuentan como 35 años de edad, no han sido incluidos en ningún alistamiento, por lo que se acordó se incluyan en el próximo del año de 1921 con los números primeros del sorteo.

Vióse con agrado la aprobación por la Superioridad del presupuesto ordinario del corriente ejercicio de 1920-21, así como también la del expediente de arbitrios extraordinarios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pelero — Justo Hernández

Amado Casañas — Domingo Alvaro

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Tavira. En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á tres de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de hallarse al público para oir reclamaciones, el padrón de cédulas personales del presente año económico, el que llevará como gravamen Municipal el 50 por 100.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pabon

Armando Casañas Justo Hernández

Feliciano Perez
Ramos.
Luis.

En la Frontera á diez de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse la instancia que al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación eleva el mozo de este pueblo y reemplazo de 1918, Severiano Gonzalez Morales; y en vista de las circunstancias atendibles que en el mismo concurren para que se le apliquen los beneficios de inducto del R.D. de 12 de Septiembre de 1919, como prófugo que es del referido reemplazo, hace poco regresado de la República de Cuba, se acordó autorizar al Señor Alcalde para que informe favorablemente la indicada instancia conforme resulta del expediente general de prófugos del año de su alistamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas Isidro Hernández

Feliciano Perez Ramos.

Srio.

En la Frontera á diez y siete de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día quince del actual, transferida al de la fecha por

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en ambos contenidas.
El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido ya enviados á la aprobación de la Superioridad, el padrón de cédulas personales del corriente ejercicio económico.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Juan Rebozo
Segto Hernandez
Amadeo Casañas.
Feliciano Perez
Dario Ramos.

En la Frontera á veinticuatro de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exac-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas Visto Hernández

Feliciano Pérez Zamora.

Dtio.

En la Frontera á treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquélla mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurren-
tes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas Justo Hernández

Feliciano Pérez Zamora. En

Dtio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á cinco de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada cuenta de la sesión anterior con lectura del acta de la misma, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Acordose que desde primero de este mes se retribuya nuevamente á Don Bruno Pérez Cabrera, como apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la Provincia, con la cantidad de cincuenta pesetas anuales, que se satisfarán del Capítulo de Imprevistos interin no tenga consignación fija ó determinada en el presupuesto que habrá de confeccionarse para el año económico de 1921-1922.

Tambien se acordó nombrar Recaudadores de las cédulas personales del actual ejercicio á Don Rafael del Pino Padrón y Don Cristobal Padrón Lamora, al primero para los pagos de este Valle del Golfo y al último para los del Pinar, y que la cobranza voluntaria de dicho impuesto dé principio el quince del actual y permanezca abierta durante noventa dias, conforme determina la Instrucción del ramo.

Vióse una solicitud del Alcalde pedaneo y varios vecinos del pago de Los Llanillos pidiendo á este Ayuntamiento declare de utilidad pública el ensanche del camino abierto recientemente en dicho pago, que parte del sitio que llaman "Calle Nueva" y termina en el que cruza

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

frente á la casa del vecino Don Saturnino Acosta, para cuyo ensanche se hace necesaria la expropiación forzosa de una parte del terreno de Don José Morales Castañeda, vecino de San Andres, en una extensión de diez y medio metros cuadrados aproximadamente; y en su vista se acordó acceder á lo solicitado por tratarse de una mejora de verdadera necesidad y que habrá de contribuir al embellecimiento de aquel poblado, declarándose, por tanto, de utilidad pública la expropiación forzosa del terreno de referencia y autorisándose al Señor Alcalde Presidente para la tramitación del oportuno expediente.

El Señor primer Teniente de Alcalde Don Rafael Zamora Febles dá cuenta del donativo que le envió desde la Habana, República de Cuba, Don Maximiliano Quintero Padrón, ascendente á la cantidad de cien pesetas y con destino á la construcción de un nuevo Cementerio ó ensanche del existente, y en su vista se acordó dar un voto de gracias á dicho donante y que la referida cantidad pase en calidad de depósito á poder del Señor Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Febles — Rafael Ramos

Amadeo Casañas — Domingo Hernández

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Srio. — Zamora.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á catorce de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber asistido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo

Amadeo Casañas Justo Hernández

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veinte y uno de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.
Enterada la Corporación de las gestiones que en favor de los Ayuntamientos de esta Isla realizó en la VI Semana Municipal el Abogado de Santa Cruz de la Palma Don Leon de las Casas Casaseca, se acordó consignar en esta acta un voto de gracias á su favor, y conferirle á la vez la representación de este Ayuntamiento en la Asamblea que sobre "Cotos Agrícolas" habrá de celebrarse en Trans dentro de breve tiempo, y que se comunique enseguida este acuerdo al referido Señor Casas para su conocimiento y por si tiene á bien aceptar la comisión conferida.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas = dentro. = Vale. =

Juan Reboso

Pedro Hernández

Arm. Casañas

Feliciano Pérez
Secrio.

En la Frontera á veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y seis del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no ha-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ber concurrido en aquél la mayoria de los Seño-
res Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se
encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines ofi-
ciales de la Provincia y se acordó el puntual
y exacto cumplimiento de las disposiciones
en aquellos contenidas.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la
presente acta los Señores Concejales concurren-
tes, de que yo el Secretario certifico.
Juan Reboso

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Amadeo Casañas Inyto Hernandez

Feliciano Perez
Ramos.

En la Frontera á cinco de Octubre de mil nove-
cientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Reboso Ayala se reunieron en las Salas Consis-
toriales los Señores Concejales que suscriben con
objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia
tres del actual, transferida al de la fecha
por segunda convocatoria por no haber con-
currido en aquél la mayoria de los Señores
Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se
encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Ofi-
ciales de la Provincia y se acordó el puntual
y exacto cumplimiento de las disposiciones
en aquellos contenidas.
Con lo cual se levantó la sesión y firman

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pebosa

Justo Hernández

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Zamora.

Srio.

En la Frontera á doce de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, en funciones de Alcalde Accidental desde el dia de anteayer por enfermedad del Señor Alcalde Presidente, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales. _____

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada. _____

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pebosa

Justo Hernández Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Zamora. En

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

La Frontera á diez y nueve de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pelayo

Pedro Hernandez Amadeo Casañas

Feliciano Perez

Pinto. Zamora.

En la Frontera á veinticuatro de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Ofi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ciales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se requiera á Don Domingo Hernandez Gutierrez para que sujete la fábrica que ha empezado á construir en el pago de Jaibique, á la rasante ó frente de la de Doña Cesilia Quintero Lamora, comisionándose para que señalen los indicados puntos á los Señores Concejales Don Justo Hernandez Febles y Don Domingo Armas Lima.

Tambien se acordó alquilar desde primero de Noviembre próximo en veinticinco pesetas mensuales, é interin no se encuentra otro local más barato, la casa de Don Horacio Fernandez Cabrera, situada en el pago de Jaibique, para establecer en ella la Escuela de niñas del Pinar y si fuese posible el Juzgado Municipal, autorizándose á los Señores Concejales Don Justo Hernandez Febles y Don Domingo Armas Lima para que recojan y trasladen á la indicada casa los muebles, enseres y material pedagógico que de la referida Escuela se encuentran en la Casa de Don Tomás Padrón Espinosa.

Acordose solicitar una expendeduria rural de efectos timbrados para el pago de Sabinosa, puesto que existe ya en el mismo una Carteria y se ha creado también una plaza de Peaton para conducir la correspondencia desde la misma á la Estafeta de Valverde; siendo además verdaderamente necesaria la referida expendeduria por lo alejado que se encuentra el indicado pago de Sabinosa de los demás de la Isla, lo que dificulta frecuentemente hasta el franqueo de la correspondencia.

Dióronse dos cuentas que para su abono pasa á este Ayuntamiento el Médico Titular de Valverde Don Guillermo de Páz Cabrera, por asistencia y medi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

camentos que suministró á los vecinos de este pueblo Fructuoso Gonzalez y Petra Gonzalez Machin, acordándose, en su vista, no haber lugar al abono de las referidas cuentas, por no ser pobre á los efectos médicos el primero, y no haber llenado la última los requisitos reglamentarios para que este Ayuntamiento pudiera ó nó declararle pobre á los fines indicados.

En vista de una solicitud de Doña Maria Quintero Febles se acordó adjudicar á la misma en la cantidad de cincuenta pesetas, por no constituir por si solo solar edificable, el trozo de camino viejo que queda detrás ó por la parte del Norte del terreno que la misma compró á Don Ricardo Diaz Barreda en la "Cruz Alta", pago de Tigaday, en lo que ocupa el terreno de referencia; entendiéndose que esta adjudicación quedará sin efecto y sin derecho á la devolución de la cantidad ingresada si no fabricase en dicho sitio dentro del término de dos años á contar desde esta fecha.

A solicitud de Don Mateo Fernandez Castañeda, se acordó que por los Señores Concejales Don Justo Hernandez Febles, Don Domingo Armas Lima y Don Manuel Montero Quintero, se señalen á aquél los puntos á que ha de sujetar la cerca que se propone construir en su finca situada donde dicen "Camino de la Gorona", en el pago de Las Casas.

Acordose autorizar al Señor Alcalde Presidente para la adquisición de un ropero y estante para colocar y conservar la documentación de este Ayuntamiento y que á tal fin libre la cantidad que estime necesaria del Capítulo de Imprevistos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el infrascrito Secretario cer-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tífico.= Entre líneas = lo.= Vale.=

Rafael Zamora Juan Pedro

Jus. Fernández Amadeo Casañas

Domingo Alvarez Manuel Montero

Feliciano Pérez

Secrio.

En la Frontera á dos de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta y uno del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior encontrose conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan Pedro

Amadeo Casañas

Jus. Fernández Manuel Montero

Feliciano Pérez

Secrio.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á nueve de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia siete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pedro

Antº Hernández

Manuel Montes

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Srio. Interino.

En la Frontera á diez y seis de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia catorce del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Luis Hernandez

Manuel Montes

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á veintitres de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veinte y uno del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Luis Hernandez

Amadeo Casañas

Manuel Montes

Feliciano Pérez

Secretario.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á treinta de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber sido ya enviados á la Junta Provincial del Censo de la población los trabajos referentes á la Estadística de Edificios y Albergues de este término Municipal.

Tambien dió cuenta el Señor Alcalde del estado en que se encuentran los trabajos que se realizan por las Comisiones de evaluación respectivas para llevar á cabo la clasificación de utilidades de los contribuyentes de este término para formar sobre su base el repartimiento general, antes denominado de consumos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Hurtado Manrique

Manuel Montero

Armando Cusiñas

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á siete de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Aprobose la distribución de fondos efectuada hasta la fecha por el Señor Alcalde Presidente, correspondiente al ejercicio actual, según resulta de los libros de Intervención que se han tenido á la vista.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Enmendado = das = Vale. = Juan Reboso

Justo Hormaéche

Amadeo Casañas

Manuel Montero

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á catorce de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Acordose autorizar al Señor Alcalde Presidente para que nombre los Agentes necesarios para los trabajos de distribución de cédulas y recogida de las mismas, para el Censo de la población que habrá de efectuarse el 31 del presente mes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Manuel Montero

Amadeo Cañas

Justo Hernandez

Feliciano Pérez Zamora.

Tirio.

En la Frontera á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encon-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas.

Mateo Hernandez

Feliciano Pérez

Secretario

En la Frontera á veintiocho de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Mateo Hernandez Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Secretario

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ar
nto.
es
ti-

ove-
re-
ce-
or-
al
r-
on-

de la
iento.
ente
el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_9_1920_F0030_v